

Córdoba, 06.08.2012

VISTO:

Que mediante expediente 0024814/2010 se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría, Política, Democracia y Estado"; y

CONSIDERANDO

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que ha transcurrido más de un año desde la fecha de cierre de inscripción sin haber sido posible fijar fecha de sustanciación.

Que se hace necesario fijar fecha de las pruebas de oposición para el presente año lectivo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 6º de la R.H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 187/87, los aspirantes podrán actualizar sus títulos y antecedentes obtenidos con posterioridad al cierre de la inscripción, en este caso, acaecido el 17 de diciembre de 2010.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que los postulantes inscriptos al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría, Política, Democracia y Estado", podrán actualizar sus títulos y antecedentes obtenidos con posterioridad al 17 de diciembre de 2010, fecha de cierre de inscripción, desde el 10 al 12 de octubre de 2012 inclusive, en la Oficina de Concurso de la Escuela de Trabajo Social, Avenida Valparaíso sin número, Ciudad Universitaria, ciudad de Córdoba; Te: 0351 4334114-5 interno 103, en los siguientes horarios:

Lunes de 15:00 a 18:00 horas

Martes de 11:00 a 14:00 horas

Miércoles de 11:00 a 14:00 horas


Jueves de 15:00 a 18:00 horas

Viernes de 11:00 a 14:00 horas

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar.

Lic. CLAUDIA...
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dra. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION NRO. : 220/12